

LA FIRMA DE LA SENTENCIA

Burgos 30. (Por teléfono.) A mediodía de hoy recibió el capitán general el informe de su auditor sobre el escrito de las alegaciones presentadas por los abogados de los procesados en el Sumarísimo 31/69 juzgados en Consejo de Guerra. El informe del auditor era favorable a la firma de la sentencia por parte del capitán general.

Durante más de una hora estudió el informe de su auditor el teniente general don Tomás García Rebull. Entre una y media y dos menos cuarto firmó el capitán general la sentencia, e inmediatamente, según nuestras noticias, dio cuenta al ministro del Ejército de la firma de la misma y de que toda la documentación salía, acto seguido y en automóvil, con dirección al Ministerio del Ejército para ser entregada al titular del Departamento con el fin de que diese a la misma su trámite correspondiente.—Javier SALGADO.